



Conferencia Sub Regional

Santiago, Chile 19-22 de julio, 2011



"La amenaza terrorista para la seguridad internacional. Estudio comparado de casos de toma de rehenes"

Ariel Alvarez Rubio - Alejandro Salas Maturana

ANEPE

➤ OBJETIVO DEL PROYECTO

Abordar el problema referido a cómo se puede liberar rehenes, dentro de un marco lo más ajustado posible a la normativa de Derecho Internacional, entregando una visión crítica respecto a los procedimientos que se aplican en las acciones de rescate.

➤ METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

Se realizará un Estudio Comparado de Casos de Rescate de Rehenes, con énfasis en los aciertos y errores cometidos en las siguientes Operaciones:

- Operación de Rescate "Chavín de Huantar" (Perú, 1997).
- Operación de Rescate "Beslán" (Osetia del Norte - Alania, 2004).
- Operación de Rescate "Jaque" (Colombia, 2008).

➤ RESULTADOS ANTICIPADOS

La toma de rehenes es uno de los peores delitos de terrorismo que existen en la humanidad; atenta contra el derecho más elemental del ser humano, su libertad, con toda la humillación que ello implica y con todo el drama a nivel individual, familiar y social que conlleva.

Organizaciones terroristas como el Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (MRTA), las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Batallón de Mártires Islámicos de Chechenia (RIAD US SALIJIIN), no pueden eludir su responsabilidad en los crímenes relacionados con la toma de rehenes.

Para combatir estas acciones terroristas, los gobiernos de Perú, Colombia y de la Federación Rusa, se han visto obligados a actuar haciendo uso de todas sus facultades y capacidades.

El Estado tiene la obligación de garantizar a toda persona, el derecho a no ser sometida a situaciones de opresión tales como la toma de rehenes en todas sus modalidades. La única restricción para ello, es que se deben utilizar todos los recursos apropiados para que los ciudadanos víctimas de este flagelo salgan ilesos de esta condición.

➤ FECHA PREVISTA DE CONCLUSIÓN

Marzo de 2012.

